



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física



Medellín, 24/07/2024

Señor
FRANCISCO OSPINA RAMÍREZ
Presidente Agencia Nacional de Infraestructura –ANI
fospina@ani.gov.co
Bogotá

Asunto: Solicitud de construcción de un túnel o viaducto en el sector Las Arenas de la vía entre Caldas y Amagá del Suroeste Antioqueño.

Cordial saludo,

El pasado 17 de julio, recibimos por parte de Covipacífico la información sobre un posible cierre en la vía entre Caldas y Amagá, sector Las Arenas, aprobado por ustedes, y que de acuerdo a los cálculos del concesionario implicaría cerrar este importante corredor vial durante 20 meses, diez horas diurnas diarias.

En reunión de la Mesa de monitoreo de transporte del Suroeste integrada por la Gobernación de Antioquia a través de la Secretaría de Infraestructura Física, DAGRAN, Ministerio de Transporte, INVÍAS, las Alcaldías del Suroeste, los Concesionarios, Empresas de Transporte, Representantes del Encuentro de Dirigentes y la Comunidad, se plantearon por parte de los diferentes sectores los riesgos que dicho cierre pueden ocasionar en la subregión a nivel económico y social.

Después de escuchar a todos los sectores y de evaluar alternativas, desde la Gobernación de Antioquia nos oponemos al cierre planteado y compartimos las preocupaciones de la comunidad, los gremios y empresarios.

De acuerdo a lo anterior, proponemos que se haga de manera pronta un túnel o un viaducto paralelo a la calzada actual, que evite los cierres, las afectaciones a la economía y el turismo en el Suroeste del Departamento y Suroccidente del país.

Cordialmente,

LUIS HORACIO GALLON ARANGO
Secretario de Infraestructura Física
Gobernación de Antioquia

Con copia: atencionalusuario@covipacifico.co, paola.pimentel@covipacifico.co

NOMBRE		FIRMA	FECHA
Proyectó y Revisó	Diego Alberto Cárdenas Flórez – Director de Desarrollo Físico SIF		24/07/2024



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1